FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2022

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**24018143**
DENOMINACIÓN	**CRA ERIA-JAMUZ**
LOCALIDAD	**JIMÉNEZ DE JAMUZ**
PROVINCIA	**LEÓN**
CURSO ESCOLAR	**2022-2023**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. **INTRODUCCIÓN**

2. **MARCO CONTEXTUAL**

   2.1. Análisis de la situación del centro.

   2.2. Objetivos del Plan de acción.

   2.3. Tareas de temporalización del Plan.

   2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

   3.1. Organización, gestión y liderazgo.

   3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

   3.3. Desarrollo profesional.

   3.4. Procesos de evaluación.

   3.5. Contenidos y currículos

   3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

   3.7. Infraestructura.

   3.8. Seguridad y confianza digital.

4. **EVALUACIÓN**

   4.1. Seguimiento y diagnóstico.

   4.2. Evaluación del Plan.

   4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Digital CoDiCe TIC del CRA Eria-Jamuz es un documento creado por nuestro centro educativo con el que pretendemos describir nuestra situación funcional y organizativa en relación con las Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Aprendizaje (TICA) y definir un proyecto de acción a largo plazo. En este plan se ha visto implicada la comisión TICA bajo la supervisión del equipo directivo y se ha elaborado en base a la normativa vigente. Dicho documento será aprobado por el claustro de profesores y el consejo escolar en el curso 2022/23 y presenta una viabilidad de cuatro años. No obstante, las TICA se encuentran en constante cambio por lo que este documento puede estar sujeto a modificaciones.

Con este plan pretendemos ofrecer una respuesta adecuada a las características y desafíos del mundo actual, una sociedad de la información y del conocimiento donde se hace necesaria la formación de individuos competentes en el ámbito digital. Por consiguiente, el Plan Digital CoDiCe TIC recoge la organización y gestión de recursos, las estrategias de desarrollo, las prácticas de enseñanza-aprendizaje y aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital. Igualmente incluye su evaluación, su difusión y propuestas de mejora. Todo ello se plantea considerando el contexto del centro educativo: las características del alumnado y la comunidad educativa, la propuesta curricular y las señas de identidad marcadas en el Proyecto Educativo de Centro.

El CRA Eria-Jamuz es un centro educativo de titularidad pública, dependiente de la Junta de Castilla y León, situado en un entorno rural al sur de León. Este fue inaugurado en 1993 y en la actualidad se encuentra integrado por dos localidades: Jiménez de Jamuz (donde se encuentra la cabecera del CRA) y Castrocalbón. Consta de cinco unidades, dos de ellas destinadas a la etapa de educación infantil y tres a la de educación primaria. En estas se agrupa al alumnado de diferentes cursos respetando la separación de etapas. El número de matriculaciones se ha incrementado levemente en estos últimos años

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

académicos contando en el curso 2022/23 con 52 alumnos, 21 en Castrocalbón y 32 en Jiménez de Jamuz.

Los medios tecnológicos y audiovisuales con los que cuenta el centro educativo son variados. En todas las aulas, a excepción de las destinadas a la etapa de educación infantil, hay al menos un portátil o monitor con ordenador de mesa y una pantalla digital interactiva (PDI). A su vez, el alumnado de segundo y tercer ciclo de educación primaria dispone de un ordenador miniportátil. Por último, todo el centro dispone de red wifi y de al menos una impresora en cada localidad conectada vía *Bluetooth* con los portátiles del aula. En el curso 2022/23 se han concedido tres monitores, tres miniportátiles y cuatro PDI SMART que suplirán las carencias tecnológicas en la etapa de educación infantil.

La situación geográfica de las dos localidades proporciona un entorno cultural rico. En Jiménez de Jamuz hay una gran tradición alfarera contando con cuatro alfarerías y un Alfar Museo en el que se muestra el proceso de fabricación y piezas antiguas. En Castrocalbón se ubica un museo arqueológico y etnográfico que permite conocer y recordar el patrimonio cultural del Valle del Eria.

Las familias que forman el CRA Eria-Jamuz presentan un nivel socioeconómico medio. En Jiménez de Jamuz se dedican principalmente a la construcción y derivados, a la hostelería y a la agricultura y ganadería. En Castrocalbón muestran ocupaciones laborales relacionadas con el sector primario y la industria. La mayoría viven en las localidades que conforman el CRA Eria-Jamuz lo cual posibilita mantener una relación más fluida entre familia-escuela.

En cuanto al profesorado se distribuye de la siguiente forma:

INF	PRI	FI	EF	MÚS	PT	AL	REL
2	3	1	1	1*	1*	1*	1*

*Docentes compartidas con otro centro.

Cabe destacar la escasa permanencia de los docentes en el CRA Eria-Jamuz lo que dificulta el diseño e implementación de proyectos a largo plazo. Así, la creación de este plan se propone como un reto para el profesorado y se buscará establecer unas pautas básicas de orientación con el fin de mantener la continuidad del mismo en el tiempo.

Respecto a la colaboración con otras instituciones, el centro se encuentra adscrito al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) de La Bañeza el cual está formado por un orientador y un profesor técnico de servicio a la comunidad.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

Tras la realización del proceso de autorreflexión desarrollado por SELFIE se han obtenido los siguientes resultados:

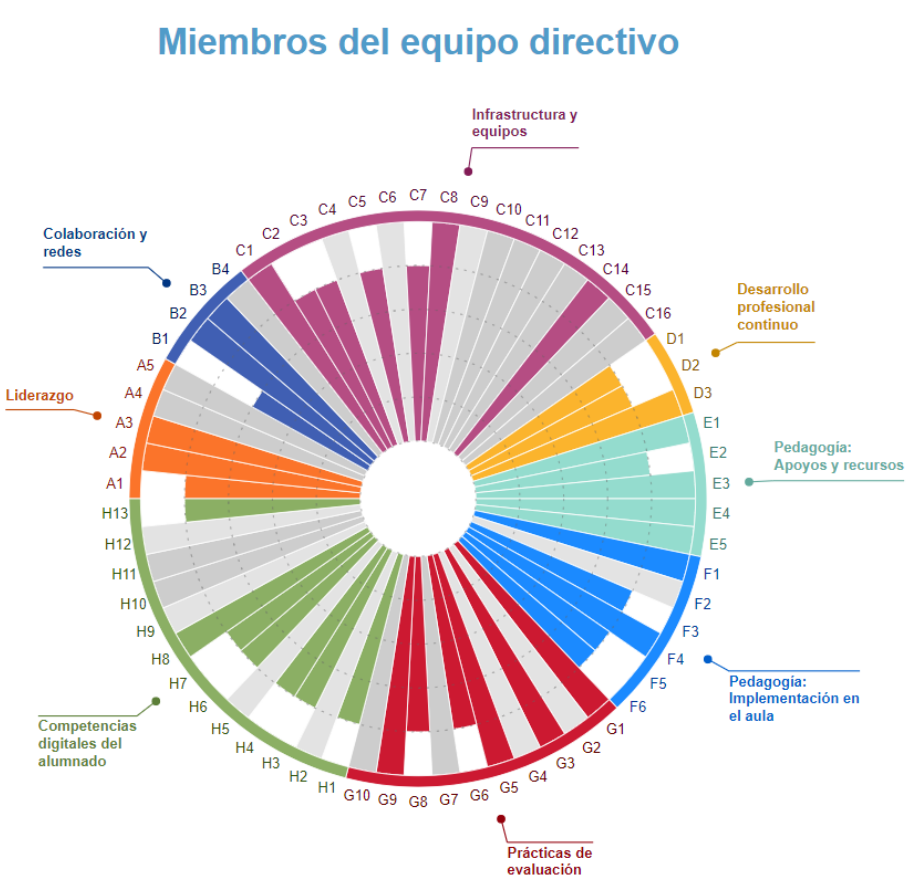

Profesores/as

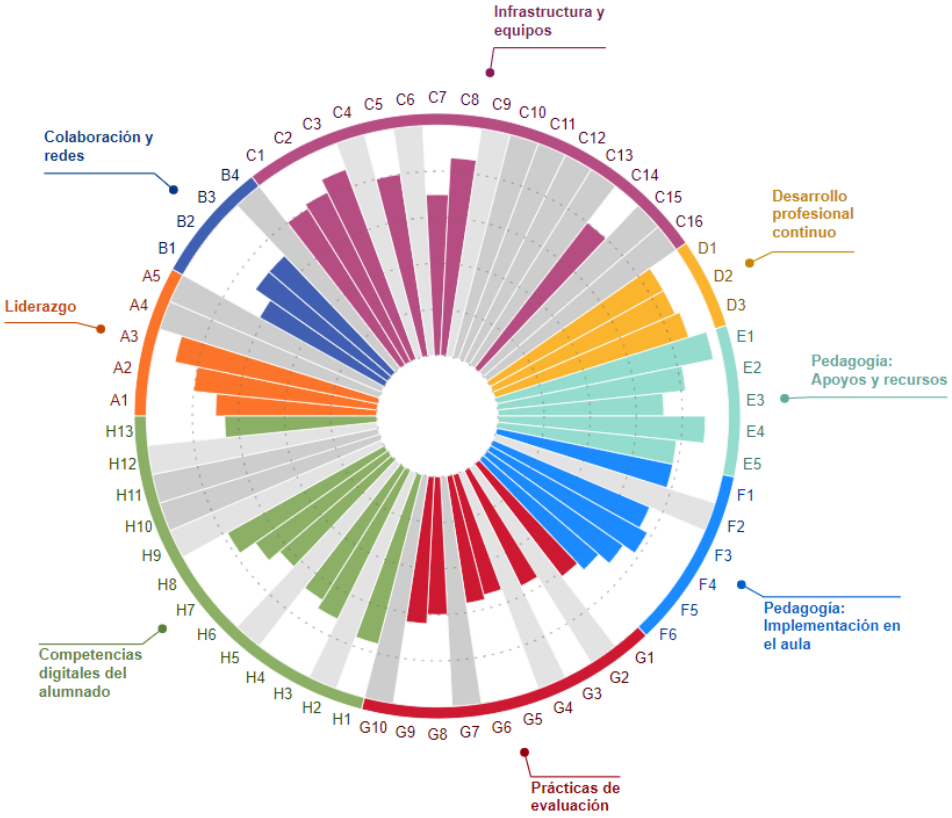

Alumnos/as

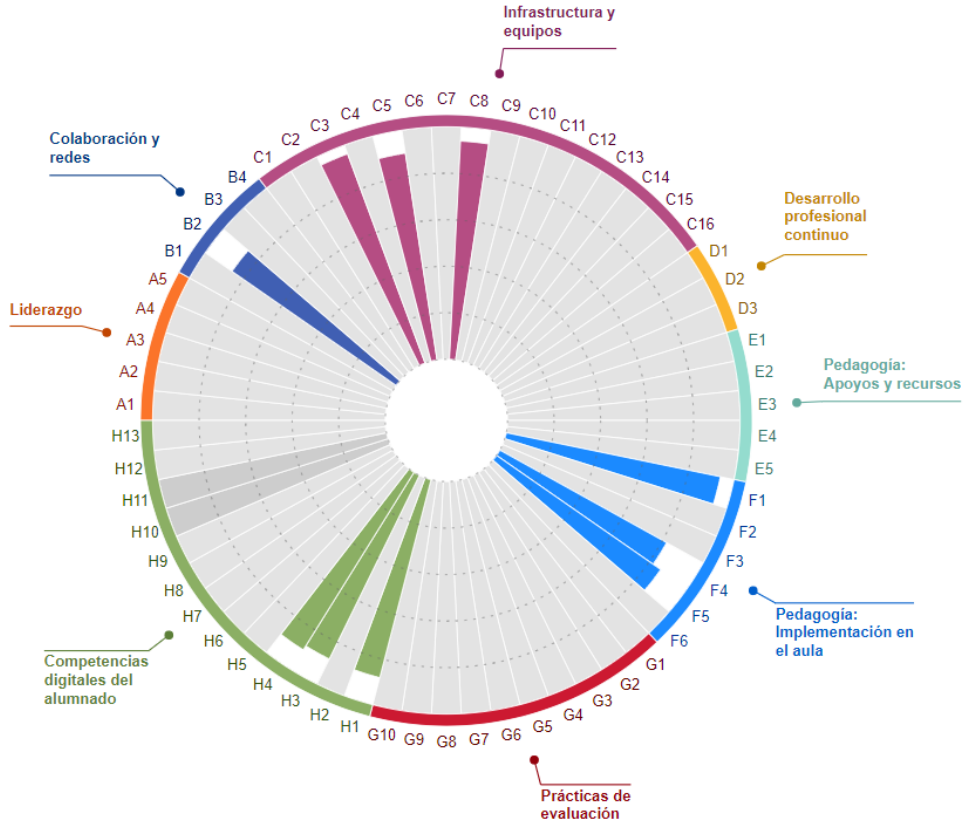

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

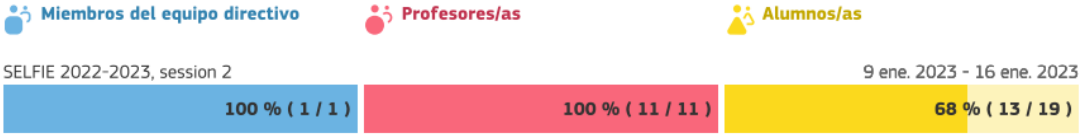

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Liderazgo:

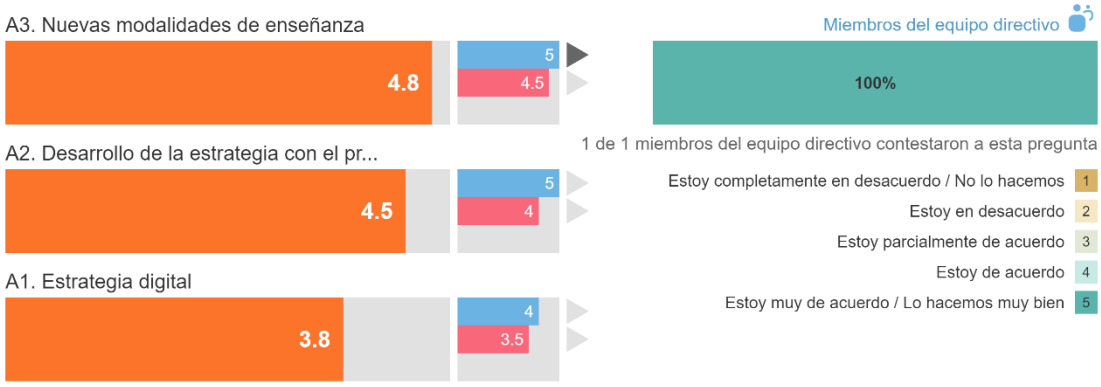

Colaboración y redes:

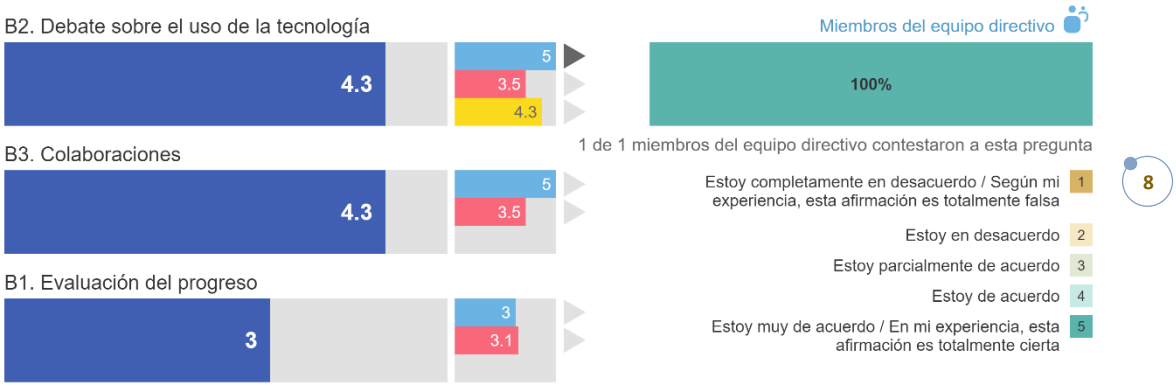

Infraestructura y equipos

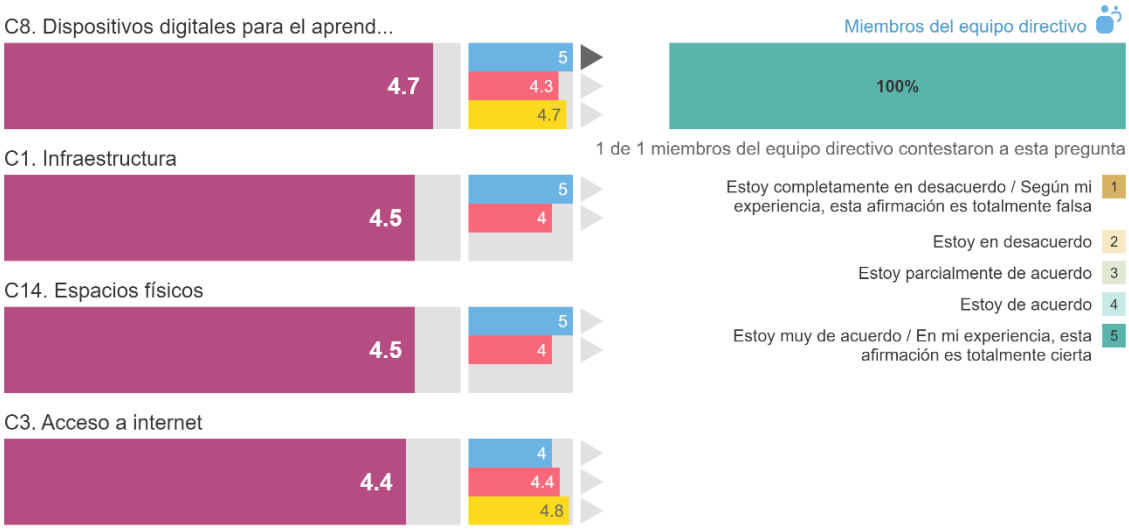

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

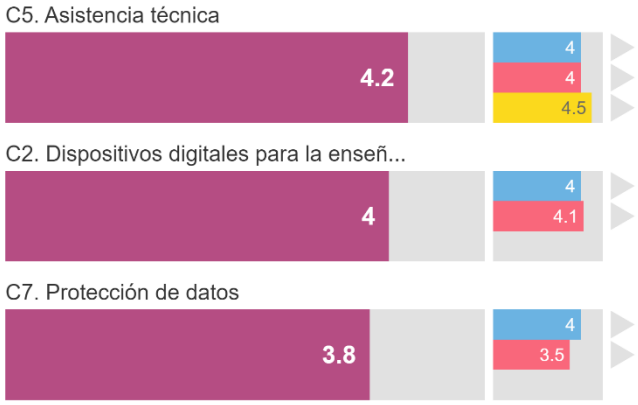

Desarrollo profesional continuo:

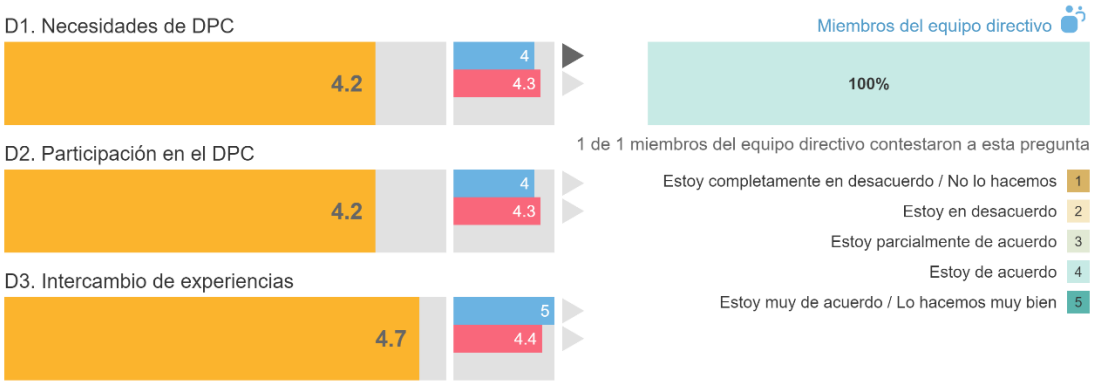

Pedagogía: apoyo y recursos:

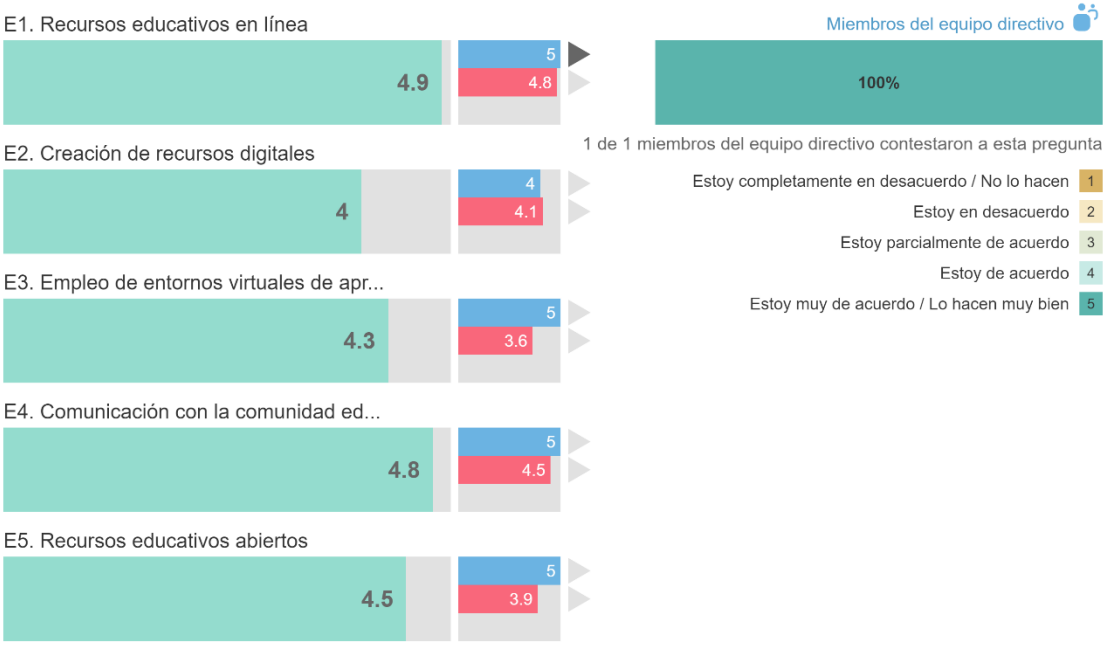

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Pedagogía: implementación en el aula:

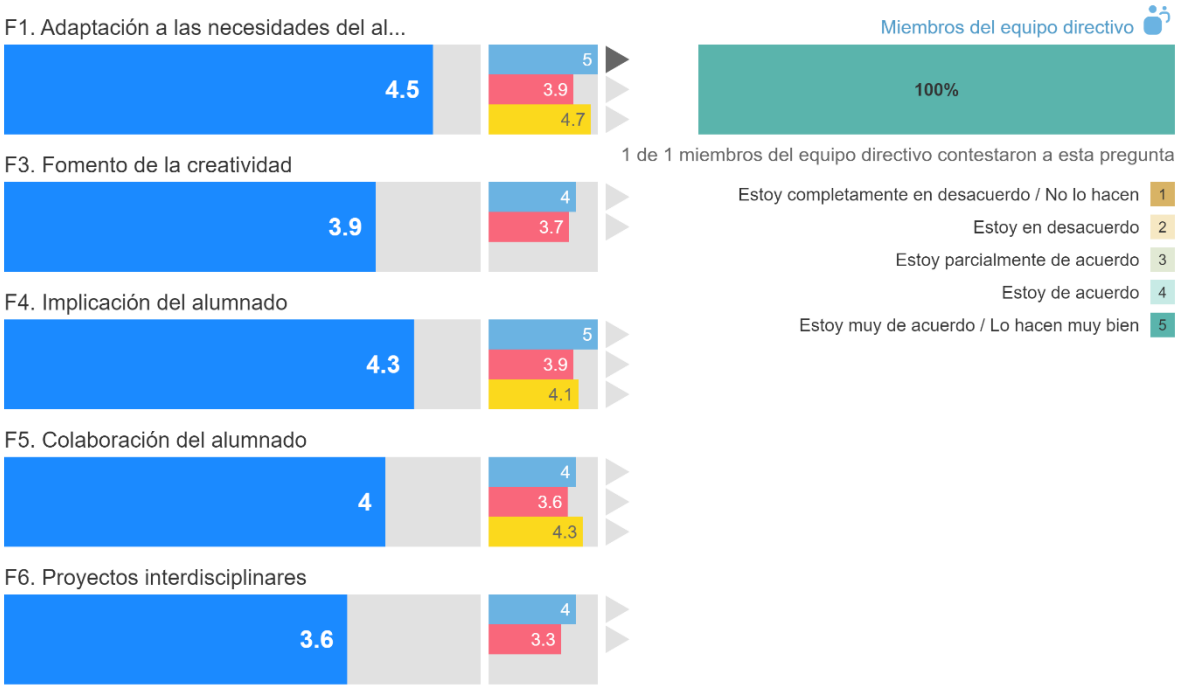

Prácticas de evaluación:

10

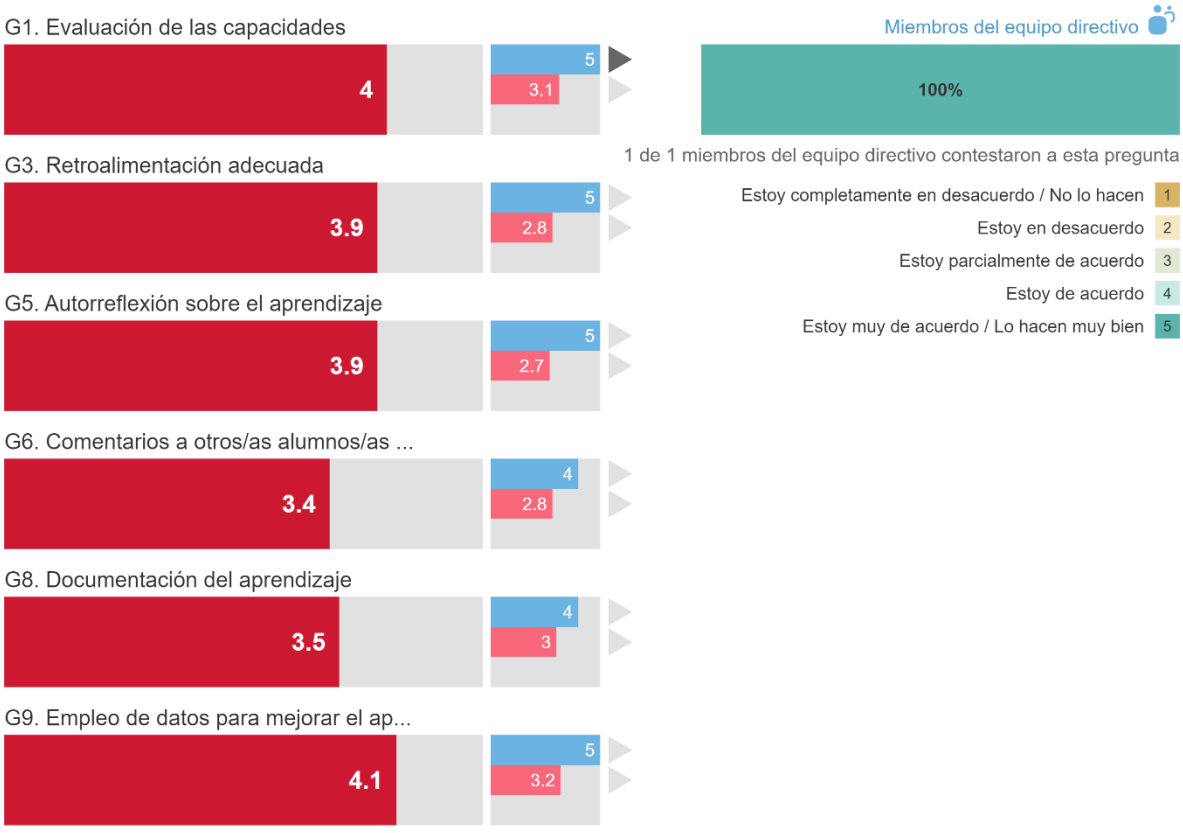

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Competencias digitales del alumnado:

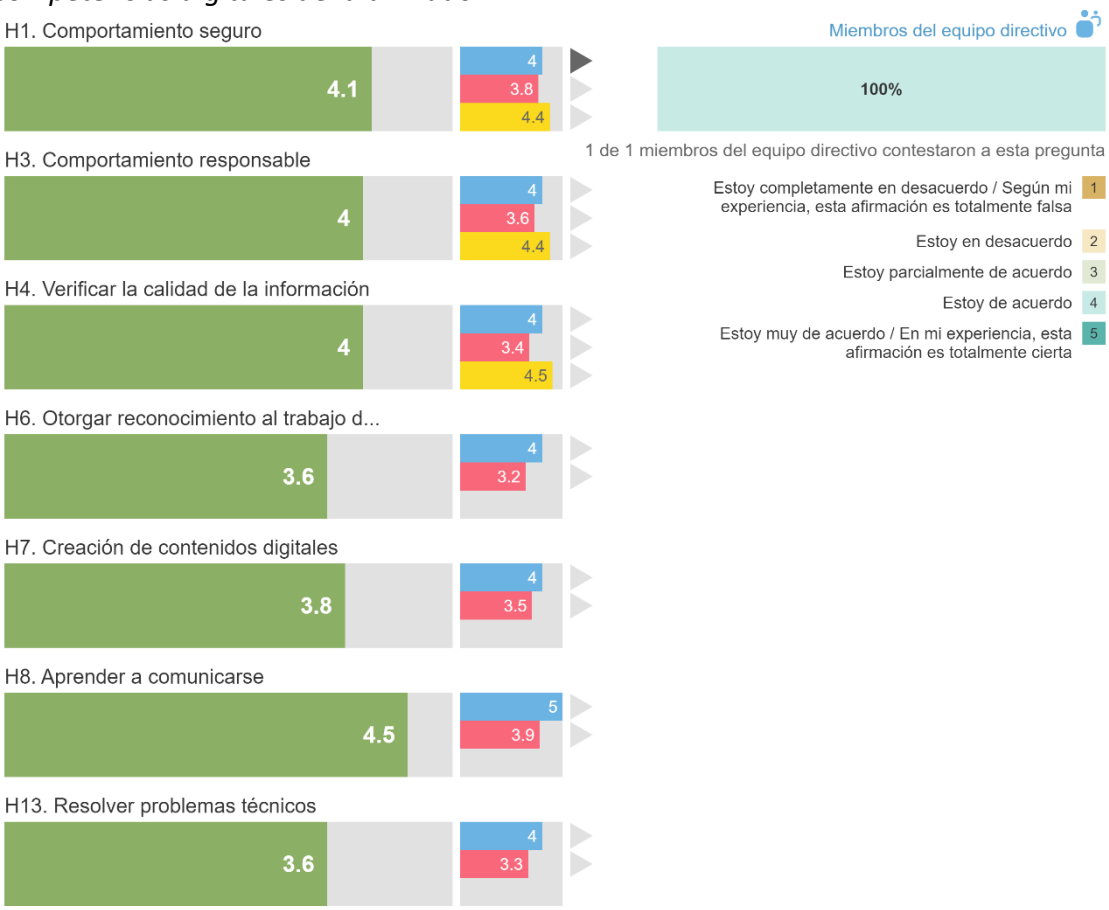

Como se puede observar, la participación por parte de la comunidad educativa en este proceso ha sido elevada, a excepción del alumnado donde no se alcanzó el 75% de participación. Se refleja en las gráficas que las TICA se valoran de forma positiva por parte de todos. Se valora especialmente la infraestructura y equipos obteniendo una media de 4.4 puntos sobre 5. Sin embargo, cabe destacar que el alumnado de educación infantil y primeros cursos de educación primaria aún no disponen de una infraestructura tecnológica completa. Por otra parte, profesorado y miembros del equipo directivo dan una puntuación alta a los ítems que comprenden las áreas de liderazgo y desarrollo continuo lo cual puede ser beneficioso para el centro puesto que estos docentes buscan una mejora continua del mismo. Por último, se remarcan las diferencias de percepción entre alumnos y maestros acerca de la competencia digital de los educandos. El alumnado muestra una percepción más alta respecto a los maestros con una diferencia media de 0.9 puntos. No obstante, esto puede

permitir a los docentes implementar nuevas herramientas en el aula recibiendo una buena acogida por los alumnos.

Respecto a la capacidad digital docente, se han obtenido los siguientes resultados:

Percepción del profesorado sobre la utilidad de las actividades de desarrollo profesional continuo (DPC).

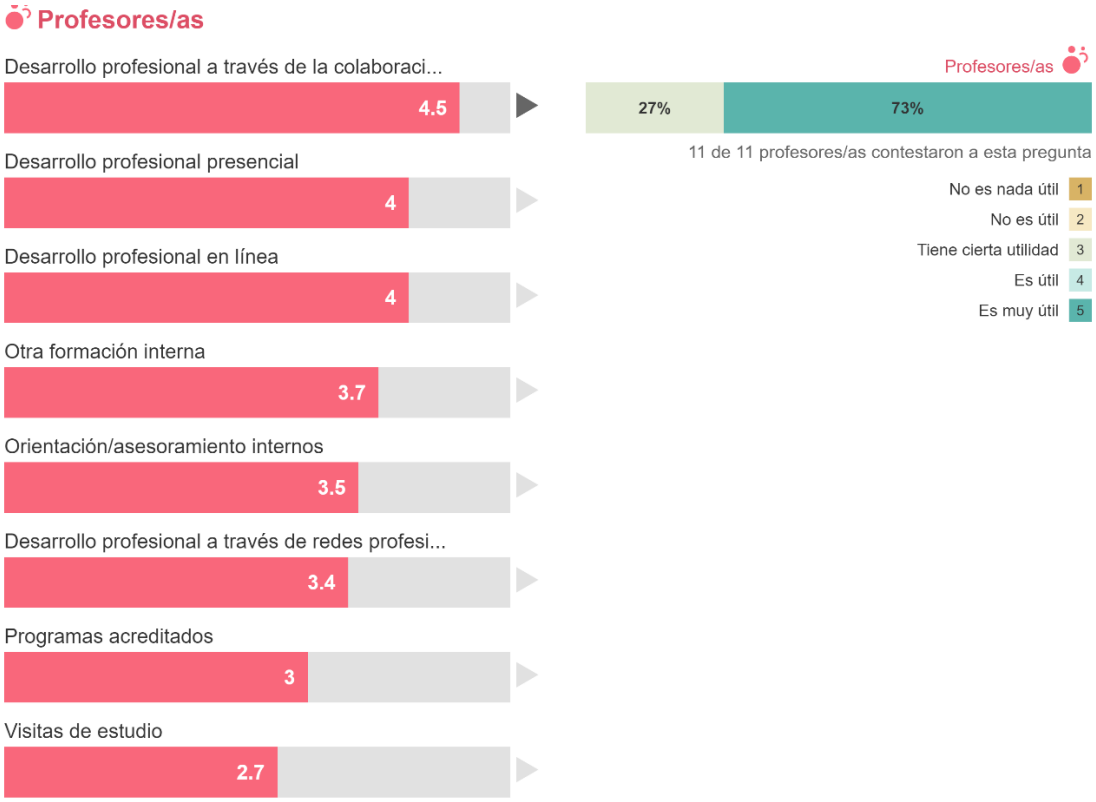

Seguridad en el manejo de la tecnología:

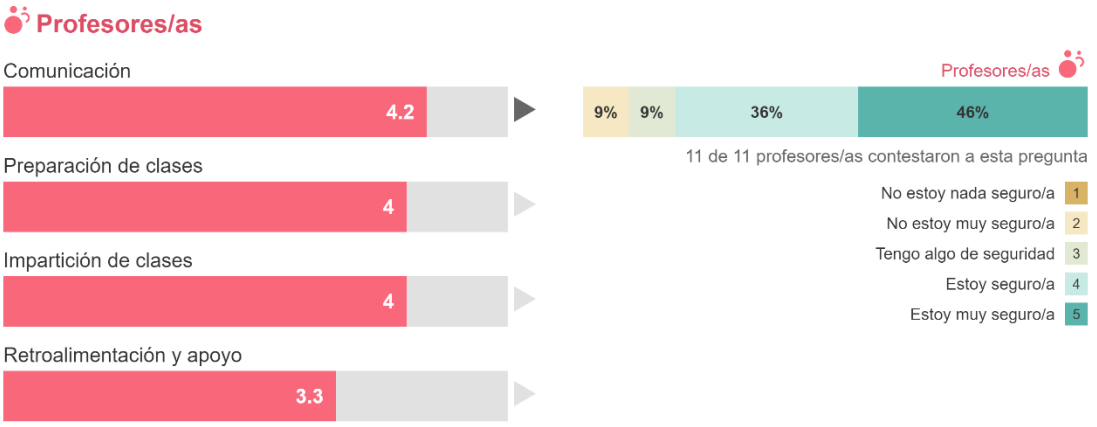

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Porcentaje de tiempo para enseñar utilizando tecnologías digitales:

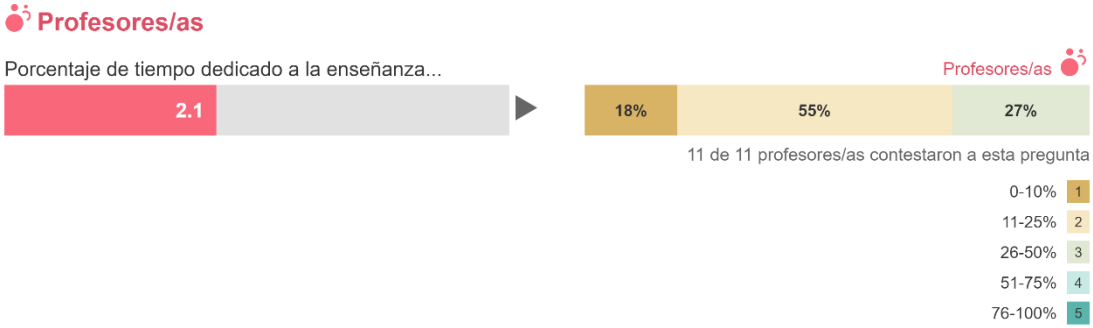

Adopción de la tecnología:

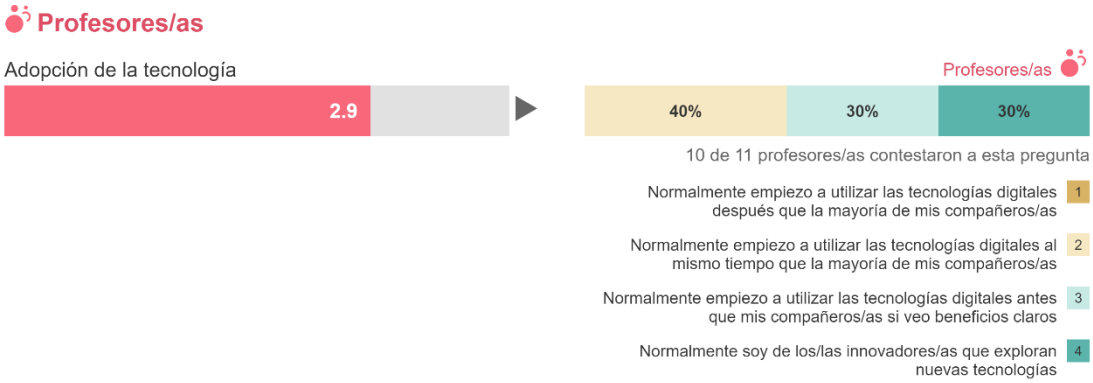

Se percibe que todo el equipo docente muestra bastante seguridad en el manejo de la tecnología obteniéndose una puntuación de 4.9 sobre 5 en el uso de recursos digitales en línea en las aulas. Pese a ello, el tiempo dedicado a la enseñanza a través de las TICA con el alumnado no supera el 25% del tiempo total de la materia en la mayoría de los casos. Igualmente, se observa que parte del claustro se muestra comprometido con el uso de nuevas herramientas digitales y que el resto contribuye a su aplicación en las aulas.

No obstante, estos resultados no son concluyentes y podrán variar durante el desarrollo del plan. Esto se debe a que gran parte del equipo docente del CRA Eria-Jamuz no dispone de plaza definitiva en el centro. De esta forma, tras evaluar de forma periódica la competencia digital docente a través de SELFIE se buscará

siempre cumplir unos mínimos establecidos y desarrollar en mayor medida aquellos campos en los que se obtenga menor puntuación.

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Falta de generalización en la aplicación de herramientas TICA. - Competencia digital del alumnado media con niveles muy diversos. - Escasa relación digital con el EOE, figuras de PT Y AL.	- Carencia de PDI y tablets en educación infantil. - Negativa por parte de algunas familias en el uso de las TICA. - Ausencia de miniportátiles para todo el alumnado de educación primaria. - Cuerpo docente sin destino definitivo, cambiante.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Buen clima de convivencia y predisposición en el claustro. - Equipos con internet. - Recepción de nuevos dispositivos en el curso 22/23.	- Uso del aula Moodle. - Integración de las familias en actividades educativas. - Formación de toda la comunidad educativa en TIC. - Acceso al paquete Office 365.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa.
  - Desarrollar la base de la competencia digital del alumnado: herramientas digitales básicas y uso seguro de dispositivos digitales.
  - Emplear las herramientas 365 para la comunicación con y entre el alumnado.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Atender los diversos ritmos de aprendizaje reforzando y ampliando los contenidos mediante la plataforma Teams y el Aula Virtual.
- Incrementar el uso de las TICA en el aula.

- Objetivos de dimensión organizativa:
  - Mejorar la comunicación digital con EOE, figuras de PT y AL.
  - Crear un repositorio de recursos comunes y disponibles para todos los docentes.
  - Mantener una copia de seguridad ordenada de todos los documentos de dirección en Office 365.
  - Aumentar la cercanía a la comunidad educativa mediante redes sociales y un sistema de comunicación interno para las familias.

- Objetivos de dimensión tecnológica:
  - Planificar estrategias para el buen uso, mantenimiento, renovación y ampliación de los dispositivos tecnológicos.
  - Adaptar los espacios del centro a entornos polivalentes.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Este Plan Digital CoDiCe TIC ha sido diseñado con una temporalización de cuatro años. No obstante, dicho documento puede estar sujeto a modificaciones. Cada curso educativo se revisará dicho plan y, en el caso de introducir cambios, estos se comunicarán al claustro de profesores al inicio del segundo trimestre y al finalizar el curso escolar. Deberán ser aprobados en esos dos momentos por el claustro y el consejo escolar.

A continuación, se detalla la temporalización de este plan:

FASES	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración del plan	• Detección de necesidades. • Actualización de los documentos institucionales del centro. • Diseño del Plan Digital CoDiCe Tic. • Actualización de la página web y redes sociales. • Distribución del plan a la comunidad educativa. • Asignación de responsabilidades y establecimiento de planes de actuación.	Primer curso.
Desarrollo y seguimiento	• Puesta en marcha de los equipos informáticos concedidos. • Funcionamiento del aula virtual. • Ejecución de las propuestas de innovación y actuaciones del plan: informe de evaluación transversal de la competencia digital, propuestas de mejora, etc. • Comprobación del cumplimiento de los compromisos de mejora en relación con las TICA reflejados en la PGA.	Segundo, tercer y cuarto curso.
Evaluación final	• Cumplimiento de los indicadores de evaluación establecidos en el plan.	Cuarto curso.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	• Evaluación del aula virtual. • Evaluación final y revisión del plan.	

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Este plan será compartido con la totalidad del claustro docente recogiéndose en acta los acuerdos alcanzados. La comisión TICA realizará las modificaciones pertinentes en cada momento y, tras la aprobación por parte del claustro y el consejo escolar, este documento será objeto de difusión.

La difusión general se llevará a cabo a través de la página web del centro http://www.craeriajamuz.centros.educa.jcyl.es/. Mediante este medio conseguiremos dar acceso al plan a toda la comunidad educativa: maestros, familias y alumnado. Asimismo, podrán consultarlo autoridades educativas y otros usuarios externos ya que el acceso a la misma es abierto.

En cuanto a la difusión al claustro de profesores, se compartirá un enlace que da acceso al documento alojado en Office 365, concretamente en Microsoft OneDrive.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

La finalidad de la estrategia de integración didáctica de los recursos digitales en nuestro centro es fomentar una enseñanza de calidad, a partir del aprovechamiento de las dotaciones, la mejora en la coordinación y el manejo de los medios técnicos gracias a la competencia de las personas implicadas en el proceso. Para ello, se ha establecido la figura de coordinación TICA, la formación de la comisión TIC constituida por el equipo directivo y el coordinador TICA. A su vez, se han contratado un servicio externo para el mantenimiento de los dispositivos digitales, uno en cada localidad.

- Coordinador TICA: es la persona que coordina, estimula y lidera el trabajo relacionado con las tecnologías. Su nombramiento es realizado de forma anual por el director del centro educativo y es una figura clave en la elaboración de este plan. Por ello, tiene una hora lectiva para la dedicación a sus funciones, tareas y responsabilidades que son las siguientes:
    - Formar parte de la comisión TICA del centro y liderar su funcionamiento.
    - Recopilar y ordenar los materiales didácticos almacenados en la nube, así como los documentos institucionales de centro nombrándolos de forma clara e identificable para toda la comunidad educativa.
    - Incentivar la participación del centro en proyectos de innovación educativa vinculados con las TICA.
    - Coordinar la elaboración de recursos propios por parte de los docentes del centro, detectar y asesorar en las necesidades de formación detectadas.
    - Gestionar y actualizar la página web y las herramientas Office 365 del centro educativo.
    - Realizar las labores propias de *community manager*: acercar el centro educativo a las familias a través de las redes sociales y promocionar los valores y la misión que persigue el mismo.
- Comisión TICA: se encuentra formada por la figura de director, el representante de formación del centro y el coordinador TICA. Sus funciones, tareas y responsabilidades son las siguientes:
    - Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Participar en reuniones, jornadas, congresos y grupos de trabajo en relación con las TICA.
- Servir de enlace con el asesor de TICA del CFIE y Área de Programas de la Dirección Provincial de León.
- Realizar pequeños arreglos en el hardware o coordinar con el técnico informático las necesidades del centro.
- Elaborar y evaluar un Plan Digital CoDiCe TIC de centro adaptado a las necesidades reales del centro y que sirva de marco para desarrollar cualquier actuación en torno a las TICA.
- Diseñar actividades de información y formación dirigidos a los diferentes agentes de la comunidad educativa.

- Técnico de mantenimiento de medios informáticos: dentro del centro educativo se cuenta con un servicio técnico externo que cumplen con las siguientes tareas:
  - Mantenimiento de impresoras y otros dispositivos periféricos.
  - Asesoramiento en seguridad informática.

Puesto que se pretende la integración didáctica de las TICA en la práctica normal del centro, se hace mención a las mismas en muchos de los documentos y planes institucionales. Entre los mismos se destacan:

- Proyecto educativo de centro (PEC): en el mismo se hace referencia directa al uso de las TICA y al desarrollo de la competencia digital por parte del alumnado. Así, se establece como objetivo de actuación iniciarse en el uso de las TICA y desarrollar un espíritu crítico ante las mismas.
- Propuesta curricular (PC): incluye los objetivos generales entre los que se encuentran algunos relacionados con las TICA. A su vez se incorporan otros

elementos del currículum relacionados con su uso, el desarrollo de la competencia digital, etc.

- Programación General Anual (PGA): en la misma se hace referencia a la importancia del uso de la plataforma de Teams y el diseño de actividades que se puedan desarrollar de forma no presencial en las aulas.

- Reglamento de Régimen Interno (RRI): en el mismo se hace referencia al uso correcto de materiales y aparatos electrónicos, a la custodia y mantenimiento de los equipos. Igualmente, se hace referencia a deberes para garantizar el control de la seguridad y la confianza digital.

- Programaciones didácticas (PD): contemplan el desarrollo digital desde el área, contenidos y saberes básicos relacionados con las TICA.

- Plan de Lectura (PL): se emplean herramientas TIC como Fiction express (Anexo I)

- Plan de Convivencia: en el mismo se detalla como objetivo para el alumnado el uso responsable de instalaciones y materiales del centro.

- Plan de acogida: ha sido actualizado en el curso 2022/23 e incorpora aspectos relacionados con la acogida del alumnado y de los maestros en relación con las TICA

En la actualidad no se dispone de un plan de formación de centro debido a la escasa permanencia del profesorado en el CRA Eria Jamuz. Se remarca a su vez las carencias encontradas en diversos documentos en relación con las TICA. No se hace ninguna referencia explícita en el plan de acción tutorial ni en el plan de atención a la diversidad.

No obstante, las TICA han sido incorporadas en los últimos cursos en numerosos procesos administrativos y educativos en el centro para la gestión, la organización,

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

la acción educativa y la evaluación. En relación con la gestión, se emplea el programa colegios, STILUS, Outlook y OneDrive. Respecto a la organización y comunicación entre los diversos agentes que conforman la comunidad educativa, de forma prioritaria se utiliza Office 365: OneDrive, Outlook y Microsoft Teams (Anexo II). En el primero de ellos se recogen los documentos institucionales, así como la recopilación de las diversas copias de seguridad de otros cursos escolares. Igualmente, en el mismo se alojan los medios audiovisuales compartidos con las familias como fotos, vídeos, etc. El segundo es de gran utilidad para compartir con el claustro docente actividades e iniciativas que llegan al buzón de la cuenta oficial del centro. El último de ellos es el principal medio de comunicación con los alumnos y sus familias. Algunos miembros del claustro también usan otras herramientas con las familias como Classdojo. Los trámites se realizan por la administración electrónica de la Junta de Castilla y León. Por último, en cuanto a la acción educativa y evaluación, cada docente emplea diversas herramientas en base a sus conocimientos e intereses: Genially, Canva, Padlet, fichas interactivas de Liveworksheets, iDoceo, Excel, etc.

De esta forma, se han detectado ciertos aspectos en los que es posible mejorar e innovar. Se detallan a continuación un conjunto de propuestas alcanzables, observables y medibles.

PROPUESTA PRIORITARIA: Actualización de los documentos institucionales.	
Medida	Actualizar los documentos institucionales de centro priorizando el plan de acción tutorial, el plan de atención a la diversidad y el plan de lectura.
Estrategias de desarrollo	Organización de comisiones para la modificación de los documentos.
Responsable	Claustro.

Temporalización	Primer año.

PROPUESTA 1: Integración de las TICA en el claustro.	
Medida	Detectar las necesidades digitales del claustro.
Estrategias de desarrollo	Asesoramiento y diseño de un plan de formación flexible y adaptado a un cuerpo docente cambiante.
Responsable	Comisión TICA, CFIE y responsables de formación de la Dirección Provincial.
Temporalización	Primer año.

PROPUESTA 2: Integración de las TICA en la evaluación del alumnado.	
Medida	Establecer un conjunto de herramientas digitales para sistematizar la evaluación del alumnado.
Estrategias de desarrollo	Utilización de nuevas herramientas comunes a todos los docentes para facilitar y agilizar el proceso de evaluación.
Responsable	Comisión TICA.
Temporalización	Primer año.

PROPUESTA 3: Integración TICA en las familias.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Medida	Detectar las necesidades tecnológicas de las familias y formarlas en TICA.
Estrategias de desarrollo	Píldoras formativas para las familias, suplencia de la brecha digital en el caso de haberla.
Responsable	Comisión TIC, claustro, CFIE y responsables de formación de la Dirección Provincial.
Temporalización	Segundo y tercer año.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se hace necesario la integración didáctica de las TICA. Estas deben estar presentes en todas y cada una de las áreas considerándose un medio para el aprendizaje y un instrumento esencial para desarrollar la competencia digital en el alumnado. Se debe normalizar su uso en las aulas y dotar a los educandos de las herramientas necesarias para su uso.

Gracias a la utilización de modelos metodológicos y didácticos que integran las tecnologías en el aula se cumplen dichos propósitos. Entre los mismos, cabe destacar la importancia que se le da a la autonomía y la autorregulación en el centro educativo. Además, se emplean otras metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos en educación infantil, la gamificación, el aprendizaje basado en el juego, las estaciones de aprendizaje, etc. donde se otorga al alumno el papel de protagonista en su aprendizaje. Así, se emplean las TICA en muchas de las sesiones permitiendo además a los alumnos de cuarto, quinto y sexto utilizar sus miniportátiles. No obstante, la ausencia de dispositivos de aula para los educandos de la etapa de educación infantil y la carencia de miniportátiles en los primeros cursos de educación primaria dificulta la correcta secuenciación de los aprendizajes en TICA y el completo desarrollo de la competencia digital.

Por otro lado, las singularidades que muestran los Colegios Rurales Agrupados ofrecen ciertas ventajas en la implementación de las tecnologías. Por ejemplo, la organización del alumnado en grupos multinivel permite la creación de espacios de comunicación y apoyo entre los educandos de diversas edades, así como una mayor independencia en las actividades diarias, incluidas las que implican a las TICA. Asimismo, la baja ratio por aula permite que aquellos alumnos que lo necesitan reciben una mayor atención y apoyo tanto por los maestros del aula como por sus compañeros. A su vez, las TICA nos permiten crear y disponer de recursos que refuercen y/o amplíen los saberes adquiridos por el alumnado, generar entornos inclusivos y motivadores.

Se han detectado ciertos aspectos en los que es posible mejorar e innovar. Se detallan a continuación un conjunto de propuestas alcanzables, observables y medibles.

PROPUESTA 1: vinculación digital con el EOEP y figura de PT y AL.	
Medida	Establecer un mayor vínculo con el EOEP y figuras de PT y AL para lograr una mayor y mejor atención del alumnado.
Estrategias de desarrollo	Intercambio de correos electrónicos, creación de un banco de recursos común y una copia de seguridad de los documentos de diagnóstico en OneDrive, inclusión de materiales de PT y AL en el aula virtual.
Responsable	Equipo directivo, Comisión TIC, EOEP, figura de PT y AL.
Temporalización	Primer, segundo, tercer y cuarto año.

PROPUESTA 2: uso de dispositivos digitales en los primeros cursos de educación primaria.	
Medida	Implementar estrategias para el uso de miniportátiles en los primeros cursos de primaria (1º, 2º y 3º).
Estrategias de desarrollo	Creación de un espacio de uso para compartir los dispositivos disponibles, apertura de una sala de informática, etc.
Responsable	Comisión TIC, claustro.
Temporalización	Segundo, tercer y cuarto año.

3.3. Desarrollo profesional.

Pese a ser un centro educativo en el que su cuerpo docente varia prácticamente cada curso escolar quisimos iniciarnos en procesos para la detección de necesidades formativas por parte del profesorado. Para ello, desde el curso 2022/23 se implementa la herramienta de autoevaluación SELFIE *for teachers.* Cada curso escolar se pasará dicha encuesta al inicio del primer trimestre con el objetivo de detectar las necesidades del colectivo docente que permanezca ese curso en el centro y, de esta forma, poder organizar el proceso formativo para seguir con las líneas de integración TICA propuestas por el centro. Como se ha mencionado con anterioridad, en el curso 2022/23 se ha percibido que el cuerpo docente se muestra seguro ante el uso de las TICA pero que no se implementan en el aula de forma habitual. A su vez se detectó que apenas se utiliza en el proceso de evaluación y calificación del alumnado.

En base a los mismos se establecen unas líneas prioritarias de formación: la incorporación de las TICA en la actividad normal de aula y el conocimiento y desarrollo de destrezas para evaluar mediante las tecnologías. Se esperará a obtener los resultados de la encuesta a los maestros presentes en el curso 2023/24 para concretar el plan de formación.

Respecto a las estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado, se le presta gran importancia al conocimiento de las diferentes aplicaciones y herramientas digitales generalizadas en el centro. Por ello, en las primeras reuniones de cada curso se deberá informar y guiar a los docentes para lograr seguir una línea común y mantenida en el tiempo.

PROPUESTA 1: detección de necesidades formativas del profesorado.	
Medida	Dedicar tiempo a compartir las necesidades digitales docentes que sirvan de guía para detectar las carencias digitales del cuerpo docente registrándolo en acta y la memoria final.
Estrategias de desarrollo	Actas, memoria final.
Responsable	Comisión TICA.
Temporalización	Al finalizar cada curso escolar.

PROPUESTA 2: presentación de recursos tecnológicos.	
Medida	Establecer unos criterios y líneas comunes para gestionar Teams y el aula virtual.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Estrategias de desarrollo	Charlas a los nuevos docentes, acceso a las herramientas digitales, lectura del plan de acogida, resolución de dudas y orientación.
Responsable	Claustro, coordinador TICA.
Temporalización	Inicio de cada curso.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:

  En el curso 2022/23 se ha diseñado un conjunto de criterios didácticos secuenciados y acumulativos para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información. Estos se incorporan de forma transversal al tratamiento de las TICA en cada área y permitirán arrojar un informe final de la competencia digital de cada alumno al finalizar la etapa de educación primaria. Durante dicho curso escolar se ha pretendido garantizar la consecución por parte del alumnado de aquellos criterios correspondientes a su nivel. Se dividen en cinco ámbitos y se desarrollan en el punto 3.5. Contenidos y currículos de dicho documento. Los mismos se evaluarán a través de rúbricas que contengan dichos criterios y un grado de consecución de "en proceso" y "conseguido". Cada curso deberá completarse la rúbrica correspondiente a cada alumno. De esta forma se logrará evaluar la competencia digital de una forma objetiva y sistematizada. Además, estas rúbricas estarán a disposición del alumnado con el fin de que sepan lo que se le demanda en el campo de competencia digital cada curso. Estas se encuentran en el punto 3.5. Contenidos y currículos.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Igualmente, la competencia digital será evaluada desde cada una de las áreas puesto que las TICA se encuentran presentes en todas ellas. Algunas de las herramientas digitales que se incorporan en el proceso de evaluación son las entregas y producciones en Teams, el muro de Padlet e instrumentos como rúbricas en línea y la App iDoceo.

Sin embargo, los entornos digitales que se generan tanto en las aulas como en los hogares del alumnado no son evaluados ni por ellos ni por el resto de la comunidad educativa. Sería conveniente elaborar una encuesta de opinión/satisfacción en el que cada uno de los agentes refleje sus opiniones al respecto al igual que sus sugerencias.

- Procesos organizativos:

A nivel de centro hay copias de seguridad en OneDrive desde el curso 2009/2010 pero todas ellas se encuentran incompletas. Desde el curso 2022/23 se están organizando y completando las mismas para poder borrar de forma definitiva dichos archivos del ordenador de dirección y mejorar de esta forma su rendimiento. No se ha detectado ningún documento en el que se refleje un diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital, únicamente un Excel del año 2012 con el inventario de 20 miniportátiles que ya han sido renovados. Desde el curso 2022/23 se están elaborado inventarios completos de todos los dispositivos digitales recogidos en OneDrive.

- Procesos tecnológicos:

Se valorará la estructura funcional de las tecnologías revisando al finalizar el curso los registros de incidencias de tal forma que aquellos dispositivos que presenten problemas de forma reiterada sean reparados antes de comenzar el curso siguiente.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

A su vez, con el objetivo de involucrar al alumnado en el proceso de evaluación de los mismos, al finalizar cada curso escolar se les pasará una encuesta en Forms, tal y como se detalla en el apartado 4. Evaluación, donde se dedican unas preguntas a la valoración de la red de centro, funcionamiento de ordenadores, etc.

Se han detectado ciertos aspectos en los que es posible mejorar e innovar. Se detallan a continuación un conjunto de propuestas alcanzables, observables y medibles.

PROPUESTA 1: evaluaciones por parte de la comunidad educativa.	
Medida	Evaluar los entornos digitales presenciales y no presenciales por parte del alumnado, familia y docentes.
Estrategias de desarrollo	Encuesta anual a través de Forms.
Responsable	Comisión TIC, participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
Temporalización	Al finalizar cada curso escolar.

3.5. Contenidos y currículos

Las TICA se encuentran presentes en todas las programaciones didácticas. Aparecen en el apartado de metodología y dentro de los contenidos y saberes básicos que se imparten reflejándose por consiguiente un conjunto de criterios relacionados con los mismos.

De forma general, los contenidos en relación con las TICA se secuencian de la siguiente forma:

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CURSO	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL	RECURSOS
E.I.	• El escritorio y los iconos que lo componen: botón de inicio y los iconos de los programas. • Funcionamiento del ratón: doble clic, desplazamiento, botón izquierdo. • La impresora, el smartphone, la Tablet. Diferenciación. • Introducción del teclado y escritura de palabras. • Mantenimiento de dispositivos digitales.	PDI y ordenador de aula.
1ER CICLO	• Utilización del teclado. Localización de las letras y escritura para completar actividades de algunos programas. • Conocimiento de los principales periféricos y conexión de los mismos. • Bulo, información viral. • Acceso a su Aula Virtual. • Buscadores principales: búsqueda de términos, comunicación de estos con apoyo y sin discriminación. • Creación, eliminación y modificación de carpetas y subcarpetas para el almacenamiento. • Organizar documentos en sus carpetas correspondientes. • Mantenimiento de dispositivos digitales.	PDI y miniportátiles.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2º CICLO	• Utilización del teclado. Localización de las letras y escritura para completar actividades de algunos programas. • Conocimiento de las ventajas del corrector de texto y uso práctico. • Funcionamiento del ratón: botón derecho. • Creación, eliminación y modificación de carpetas y subcarpetas para el almacenamiento. • Conocimiento de los principales periféricos y conexión de los mismos. • Medios multimedia: presentaciones. • Procesador de textos: orientación de la página. • Acceso a su Aula Virtual y a Teams de forma autónoma y con sus credenciales. • Buscadores principales: búsqueda de términos, comunicación de estos con apoyo, utilización para una tarea específica. • Actitudes respecto a las TIC: reparto de tareas, seguridad y confianza digital, ciberacoso, ciberbullying • Correo electrónico: elaboración de mensajes para un destinatario o varios con asunto. • Mantenimiento de dispositivos digitales.	PDI y miniportátiles.
3ER CICLO	• Selección de información en internet sobre un tema determinado.	PDI y miniportátiles.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	• Acceso a su Aula Virtual de forma autónoma y empleando sus credenciales. • Empleo de herramientas corporativas O365 como instrumentos de comunicación, interacción y creación. • Conocer y manejar herramientas de los programas de oficina. • Presentación de propuestas en distintos formatos y exposición de manera oral a sus compañeros de clase. • Manejar programas de edición de imagen y video. • Creación de esquemas o mapas visuales. • Adopción de medidas de seguridad y cuidado de su identidad digital.	

Los criterios para desarrollar la competencia digital se organizan en cinco ámbitos: conocimientos instrumentales básicos y uso de las TICA; búsqueda, tratamiento y comunicación de la información; conocimiento y uso de las TICA en la comunicación social y aprendizaje colaborativo; actitudes necesarias en el uso de las TICA; dominio de los lenguajes específicos de las TICA.

CONOCIMIENTOS INSTRUMENTALES BÁSICOS Y USO DE LAS TICA							
CRITERIOS	E.I.	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Conocer los principales elementos físicos del ordenador, sus principales periféricos y los usos de estos:	X						

• Ratón: lo coge correctamente, se mueve por la pantalla con el cursor, pulsa con el botón izquierdo, utiliza el doble clic. • Pantalla táctil: se desplaza por la pantalla, selecciona iconos conocidos para abrir los programas. • Impresora: conoce sus usos.							
Ubicar las diferentes teclas relacionadas con letras en un teclado y construir palabras.	X						
Saber conectar los periféricos básicos del ordenador, como teclado, altavoces y ratón.		X	X	X	X		
Saber conectar y utilizar otros periféricos al ordenador, como USB, tarjetas SD.						X	X
Encender/apagar el dispositivo y abrir/cerrar los programas de forma correcta y segura.		X	X	X	X		
Utilizar el ratón para acceder a menús contextuales (clic derecho).				X	X		
Interactuar con los sistemas operativos Windows relacionados con el inicio de sesión.				X	X		
Encontrar programas y aplicaciones tanto preinstalados en el dispositivo como disponibles para su descarga con las de utilidades y funciones necesarias para realizar la actividad que se propone realizar.						X	X

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Conocer los pasos para imprimir desde los diferentes programas que utiliza.				X	X	X
Abrir y cerrar archivos y carpetas.	X	X				
Mover, copiar, eliminar, archivos y carpetas dentro del dispositivo.		X	X	X		
Mover, copiar, eliminar, archivos y carpetas en distintos soportes.				X	X	X
Realizar tareas de mantenimiento básico del ordenador: Conocer lo que es un archivo comprimido y descomprimir.					X	X
Escribir palabras en un editor de texto.	X					
Escribir frases o textos en un editor de texto empleando las mayúsculas y minúsculas.		X	X	X	X	
Reproducir presentaciones en diapositivas.				X	X	
Crear archivos de texto y presentaciones: inserta elementos multimedia, imágenes, texto, etc.					X	X
Utilizar el procesador de textos, usar los correctores ortográficos para asegurar la corrección ortográfica.				X	X	
Utilizar el procesador de textos, estructurar internamente los documentos: copiar, cortar, pegar, mover, etc., palabras, frases, párrafos…				X	X	X

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Utilizar el procesador de textos, saber dar formato a un texto (tipos de letra, márgenes, encabezados, sangrías…).					X	X	
Utilizar el procesador de textos: Configuración de páginas (orientación)				X	X		
Utilizar el procesador de textos: Insertar gráficos						X	X
Grabar y editar archivos de audio.							X

BÚSQUEDA, TRATAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN							
CRITERIOS	E.I.	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Conocer los principales buscadores.	X						
Usar los principales buscadores.		X	X				
Discriminar en las búsquedas entre webs, imágenes, vídeos, y otros formatos.				X	X		
Realizar búsquedas avanzadas en los principales motores de búsqueda usando las herramientas para filtrar por fechas, idiomas, tipos de resultados…						X	X

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Contrastar, comparar e identificar la fuente de la información que obtiene en las búsquedas de internet.					X	X
Conocer los términos bulo, información viral, etc.		X	X			
Decidir conjuntamente las partes de la tarea para las que sería útil usar las TIC como herramienta.			X	X		
Utilizar programa de dibujo como forma de expresión y creatividad creando obras artísticas.	X					
Acceder a información y conocimientos sin discriminarlos.		X				
Identificar y clasificar información recogida en diferentes medios.			X			
Utilizar información para una tarea específica.				X		
Guardar la información encontrada para su posterior uso (pestañas guardadas, crear un documento de Word que reúna los links, etc.)					X	
Seleccionar y emplear diferentes fuentes de información contrastando lo expuesto.					X	

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Resolver de manera autónoma problemas en diferentes situaciones y contextos utilizando los diferentes tipos de información.						X	X
Realizar una evaluación crítica para seleccionar las diferentes fuentes de información en función de su utilidad para obtener mejores resultados.							X
Sintetizar las ideas principales de la información recogida.						X	X
Conocer diferentes fuentes para buscar una información determinada en diferentes soportes: papel, digital...						X	X

CONOCIMIENTO Y USO DE LAS TICA EN LA COMUNICACIÓN SOCIAL Y APRENDIZAJE COLABORATIVO							
CRITERIOS	E.I.	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Conocer el concepto de Teams: para qué podemos usarlo, iniciar llamadas y colgar.	X						
Conocer para qué se usa el correo electrónico.	X	X					
Acceder al Aula virtual.		X	X				
Acceder de forma autónoma con sus credenciales al aula virtual.				X	X	X	X

Enviar documentos a través del aula virtual, revisar sus calificaciones y acceder a recursos educativos a través de dicho soporte.				X	X	X
Unirse a la red wifi del centro utilizando sus credenciales.	X	X	X	X	X	
Acceder de forma autónoma con sus credenciales a Teams y correo electrónico.		X	X	X	X	
Usar el correo electrónico para enviar y recibir mensajes con asunto.		X	X	X	X	
Saber enviar adjuntos por correo electrónico.				X	X	
Saber enviar un correo a varios destinatarios.		X	X	X	X	
Encontrar un archivo adjunto en un correo electrónico, abrirlo y descargarlo.				X	X	
Saber buscar mensajes por el asunto de los mismos.					X	
Interactuar y comunicarse con sus compañeros y maestros empleando recursos digitales.		X	X	X	X	
Comunicar de forma oral las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.	X	X				
Comunicar con éxito la información y las ideas que pretende transmitir utilizando diferentes medios y formatos digitales.				X	X	

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Usar programas de chat o mensajería instantánea o videoconferencia para compartir información colaborar en proyectos…						X	X
Debatir cómo van a usar las TIC para llevar a cabo el trabajo y qué tareas asumirá cada uno de ellos.					X	X	

ACTITUDES NECESARIAS EN EL USO DE LAS TICA							
CRITERIOS	E.I.	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Cuidar los equipos y hacer uso adecuado de los mismos para evitar riesgos (tener cuidado con los cables, seguir las instrucciones, no tocar las regletas…)	X						
Cuidar el material, limpiarlo de forma periódica, cargar su batería cuando sea necesario y cerrar los miniportátiles con cuidado.		X	X	X	X		
Usar las TIC de manera ética, responsable y segura: utilizar de manera responsable el acceso a Internet, conocer y evitar los riesgos de la navegación por Internet, etc.				X	X		
Conoce conceptos, actividades y aplicaciones básicas para el mantenimiento del dispositivo							X

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

como antivirus, copias de seguridad y protección de datos.							
Distinguir diferentes usos de las TIC: uso lúdico, uso educativo, uso público y privado, uso personal, familiar, colectivo…		X	X				
Utilizar de forma intuitiva dispositivos nuevos.	X	X	X	X	X	X	X
Mostrar una actitud positiva ante el uso de las TICA en el aula.	X	X	X	X	X	X	X
Conocer las normas de cortesía para la comunicación por la red: saludar, identificarse, dar las gracias…					X	X	X
Utilizar las normas de cortesía para la comunicación en la red.							X
Distinguir los diferentes registros de comunicación por la red: coloquial, formal…					X	X	X
Comunicarse ajustando su lenguaje a los diferentes registros de comunicación por la red.						X	X
Conocer términos como ciberacoso y ciberbullying, cómo prevenirlo y qué hacer si se da esta situación.				X	X	X	X
Seguir las normas de seguridad digital: crear una contraseña segura, modificarla de forma periódica, proteger nuestros datos personales, etc.					X	X	X

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

DOMINIO DE LOS LENGUAJES ESPECÍFICOS DE LAS TICA							
CRITERIOS	E.I.	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Reconocer y diferenciar entre tipos de dispositivos digitales como: Tablet, ordenador portátil, Smart Phone, ordenador de mesa...	X	X	X	X			
Reconocer los iconos de las aplicaciones que utiliza.	X	X	X	X	X		
Identificar los iconos asociados a los tipos de archivos y saber con qué programas se abren cada uno de ellos.						X	X
Identificar y diferenciar las principales extensiones de archivos y ficheros: • De texto: txt, doc... • De imagen: jpg, gif... • De audio y vídeo: mp3, avi, mp4... • De lectura: pdf...							X
Conocer algunas unidades de medida de información (bit, Giga...)							X

Se han detectado ciertos aspectos en los que es posible mejorar e innovar. Se detallan a continuación un conjunto de propuestas alcanzables, observables y medibles.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

PROPUESTA 1: concreción de criterios comunes para usar las TICA en el centro.	
Medida	Establecer unas herramientas TICA comunes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.
Estrategias de desarrollo	Creación de unas pautas comunes que se incorporen en el plan de acogida y asesoramiento e información sobre las herramientas seleccionadas a los docentes que lo requieran.
Responsable	Comisión TICA, claustro.
Temporalización	Primer y segundo año.

PROPUESTA 2: creación de contenidos digitales.	
Medida	Crear un repositorio común en la nube de contenidos digitales.
Estrategias de desarrollo	Unificación de recursos y diseño de recursos nuevos adaptados a las características del centro y su alumnado.
Responsable	Coordinador TICA.
Temporalización	Segundo, tercer y cuarto año.

PROPUESTA 3: funcionamiento del aula virtual.	
Medida	Disponer y emplear el aula virtual Moodle.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Estrategias de desarrollo	Organización, gestión y subida de recursos educativos, evaluaciones y calificaciones en el aula virtual Moodle.
Responsable	Coordinador TIC y tutores.
Temporalización	Segundo y tercer año.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Desde el CRA Eria-Jamuz se pretende unir a los diferentes agentes de la comunidad educativa con la finalidad de que todos tengamos unos objetivos comunes y vayamos en una misma dirección. Por consiguiente, se pretende generar espacios de comunicación cercanos y abiertos a todos los miembros de la comunidad. Por otro lado, se busca abrir las puertas del centro a otras personas interesadas. A continuación, se detalla el contexto del entorno de colaboración, trabajo en red e interacción social.

Con las familias:

Desde el curso 2022/23 se emplea la cuenta del colegio en Teams para comunicarnos de forma inmediata con las familias. Un inconveniente encontrado es que no llegan a sus cuentas de correo personales sino a las del alumnado con dominio educa.jcyl.es por lo que los espacios de clase creados en Teams se emborronan con informaciones destinadas a las familias y no a los alumnos (Anexo III).

Los grupos creados a tal efecto son:

INF. CASTROCALBÓN 22/23	General

PRI. CASTROCALBÓN 22/23	General, 1º primaria, 2º primaria, 3º primaria, 4º primaria, 5º primaria, 6º primaria.
INF. JIMÉNEZ DE JAMUZ 22/23	General, 3 años, 4 años, 5 años.
PRIM. 1 JIMÉNEZ DE JAMUZ 22/23	General, 1º primaria, 2º primaria, 3º primaria.
PRIM. 2 JIMÉNEZ DE JAMUZ 22/23	General, 4º primaria, 5º primaria, 6º primaria.

Entre el profesorado:

Principalmente se emplea el paquete Office 365: OneDrive para trabajar de forma conjunta, Outlook para procesos de gestión a nivel de centro, difusión de comunicaciones, etc. También se utiliza OneNote. Hasta el curso 2021/22 se usaban las herramientas proporcionadas por Google como Gmail y Drive.

Con todos los usuarios interesados:

El primer medio de comunicación es la página web cuya dirección es http://www.craeriajamuz.centros.educa.jcyl.es/. Esta es una plataforma de información y comunicación para maestros, alumnos, familias y cualquier otro miembro externo. Se mantiene actualizada y en la misma se ubican avisos relevantes sobre becas, programas, plazos, etc. Se busca que esta sea cada vez más atractiva, visual e intuitiva incluyendo elementos interactivos, iconos y un menú más organizado. La figura encargada de la actualización de la página web es el coordinador TIC del centro.

El segundo medio empleado es Twitter cuya dirección es @CRAEriaJamuz. Se creó en el año 2013 y mantuvo una actividad continuada durante los primeros años. Desde el curso 2020/2021 permanece inactivo.

El tercer medio empleado es Instagram cuya dirección es @craeriajamuz. Se creó en diciembre de 2022 y en el mismo se comparte parte de la actividad diaria del centro, actividades complementarias, producciones del alumnado, etc.

Se han detectado ciertos aspectos en los que es posible mejorar e innovar. Se detallan a continuación un conjunto de propuestas alcanzables, observables y medibles.

PROPUESTA 1: comunicación con las familias a través de sus correos.	
Medida	Recopilar los correos electrónicos personales de las familias para enviar comunicados, noticias, etc. desde el correo oficial del centro educativo.
Estrategias de desarrollo	Recopilación de consentimientos para enviar comunicados a los correos personales de las familias a través de Forms y organización de sus direcciones de correo.
Responsable	Equipo directivo, comisión TIC.
Temporalización	Primer año.

PROPUESTA 2: unificación del uso de Office 365.	
Medida	Recopilar y actualizar la información en Office 365.
Estrategias de desarrollo	Unificación y organización de los documentos presentes en Gmail y Drive en el OneDrive oficial del centro.

Responsable	Coordinador TIC.
Temporalización	Segundo año.

PROPUESTA 3: uso de redes sociales.	
Medida	Utilizar las Redes Sociales para comunicarnos siempre de manera segura (mediante los protocolos seguros del INCIBE).
Estrategias de desarrollo	Actualización periódica de las redes sociales, especialmente Twitter.
Responsable	Coordinador TIC.
Temporalización	Segundo y tercer año.

3.7. Infraestructura

La dotación de infraestructura TICA del centro se clasifica de la siguiente forma:

- **Red de centro:** el centro dispone de las instalaciones relativas al convenio marco para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españolas, también conocido como programa Escuelas Conectadas. Actualmente, la estrategia Escuelas Conectadas ha integrado a su vez la red cableada del centro.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ESQUEMA ESCUELAS CONECTADAS

- **Hardware**: los recursos informáticos en el centro vienen determinados mayoritariamente por la dotación que proporciona la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Estos pueden ser en forma de dotación tecnológica o dotación económica. Durante la permanencia de los dispositivos en el centro educativo la figura de coordinador TICA establecerá la contraseña de acceso a los mismos. Las mismas serán recopiladas y almacenadas por el equipo directivo del centro. Los ordenadores de mesa y los portátiles son de cada aula por lo que cualquier cambio en su ubicación deberá comunicarse y ser aprobado por la comisión TICA del CRA Eria-Jamuz. Entre los mismos se destacan:

    - Pizarras digitales interactivas (PDI): se encuentran en todas las aulas-tutorías de educación primaria, una en la localidad de Castrocalbón y dos en Jiménez de Jamuz. Una de ellas es SMART. A excepción de esta, las demás cuentan con un cañón fijo instalado en pared o techo y sistema de altavoces. El proyector y la PDI son responsabilidad del tutor del aula que derivará a la persona de referencia de mantenimiento del centro cualquier incidencia.

      Se establecen como normas básicas:

      - Utilizar únicamente los dedos o el marcador (emulador) de la marca para desplazarse por la pantalla.

- No usar marcadores tradicionales o cualquier elemento que raye la pantalla.
- No moverla una vez instalada durante el periodo de garantía.
- Realizar limpiezas periódicas de las pantallas con un paño.

Respecto al proyector instalado junto a la PDI se establece un conjunto de normas básicas que son las siguientes:

- Apagar el proyector si no se está usando para alargar lo máximo posible la vida útil de la lampara.
- No descalibrar el proyector.
- Tanto la lente como la superficie externa se limpiarán con un paño limpio y seco. Nunca se utilizarán limpiadores abrasivos (lejía, etc.).

IDENTIFICADOR ASIGNADO: PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA (PDI)	IDENTIFICADOR ASIGNADO: PROYECTOR
CRA ERIA JAMUZ PDI1	CRA ERIA JAMUZ P1
CRA ERIA JAMUZ PDI2	CRA ERIA JAMUZ P2
CRA ERIA JAMUZ PDI3	

- Ordenadores de mesa: el centro cuenta con un total de 7 ordenadores de mesa con sus correspondientes monitores. 3 de ellos se sitúan en las salas de profesores, 2 en Castrocalbón y 1 en Jiménez de Jamuz, aunque este último se encuentra obsoleto. Otros 3 se ubican en las aulas, 1 en el aula de infantil de Castrocalbón y los 2 restantes en una de las aulas de infantil y primaria de Jiménez de Jamuz. Por último, hay un ordenador a disposición de la dirección del centro. Los equipos situados en las aulas están conectados vía *Bluetooth* con las impresoras del centro y disponen a su vez de altavoces. El cuidado de los mismos es responsabilidad de los

docentes quienes deben informar de cualquier anomalía detectada. Todos ellos deben ser apagados al finalizar la jornada.

IDENTIFICADOR ASIGNADO: ORDENADOR DE MESA (OM)
CRA ERIA JAMUZ OM DIRECCIÓN
CRA ERIA JAMUZ OMCS-1
CRA ERIA JAMUZ OMCS-2
CRA ERIA JAMUZ OMCI
CRA ERIA JAMUZ OMCP
CRA ERIA JAMUZ OMJI
CRA ERIA JAMUZ OMJP
CRA ERIA JAMUZ OMJS

- Ordenadores portátiles: hay un total de 2 ordenadores portátiles, uno en cada localidad. Ambos se sitúan en las aulas de primaria y disponen de altavoces.

IDENTIFICADOR ASIGNADO: ORDENADOR PORTÁTIL (OP)
CRA ERIA JAMUZ OP1
CRA ERIA JAMUZ OP2

- Ordenadores miniportátiles: Fueron proporcionados por la Junta de Castilla y León. Por ello, los miniportátiles son propiedad de la administración educativa. Las normas básicas para su uso son las siguientes:

  - No exponer los equipos a líquidos o humedad, así como a temperaturas extremas, polvo, al sol directo, a la lluvia o a productos químicos.
  - No colocar peso sobre los dispositivos y protegerlos de golpes y caídas guardándolos en las fundas disponibles para ello.
  - Proteger la pantalla de golpes y rayones.

- Limpiarlo de forma periódica con un paño suave.
- Mantener la batería siempre preparada para el uso en clase.
- No arrancar etiquetas de identificación.
- Usar siempre el cargador propio del dispositivo.
- Colocar siempre el ordenador en superficies planas y estables.
- Para evitar el calentamiento del ordenador es necesario dejar libre las ranuras de ventilación.
- Procurar no colocar objetos sobre el teclado (lápices, gomas, etc.), al cerrar la pantalla puede dañarse de forma irreparable.

IDENTIFICADOR ASIGNADO: ORDENADOR MINIPORTÁTIL (OMP)
JIM OM 1
JIM OM 2
JIM OM 3
[…]
CASTRO OM 1
CASTRO OM 2
CASTRO OM 3
[…]

- **Software:** La instalación de software en los equipos estará limitada por las licencias adquiridas por la Administración Educativa para los equipos que nos proporcione al centro. La utilización e instalación de software de libre distribución en los equipos informáticos por los docentes estará permitida siempre que no sea mediante la compra de derechos. Es obligatoria la instalación de antivirus en los equipos que minimice el riesgo de ataques externos. La instalación del software se realizará por el responsable correspondiente de la dirección provincial de educación. El profesorado que precise instalar programas

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

se lo comunicará siempre a la comisión TICA que velará por el cumplimiento de las normas vigentes de derechos de propiedad.

Las decisiones sobre la instalación de software o aplicaciones deben ser tomadas por el centro ya que la responsabilidad recaerá sobre el Equipo Directivo. El responsable de medios informáticos de la junta de Castilla y León informará al director del centro del software que haya instalado. La instalación de programas congeladores, cortafuegos y proxy o cualquier otra aplicación de control de accesos debe ser conocido por el equipo directivo y registrado y es importante que el profesorado y usuarios sean informados. No se puede guardar documentación que no esté relacionada con situaciones académicas y de enseñanza. Se ha de evitar guardar archivos que contengan información sensible del alumnado. Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa. El profesorado responsable de la tutoría tendrá actualizado el antivirus y antimalware.

- **Otros recursos materiales:**

  - Impresoras: el centro educativo tiene tres impresoras operativas, todas ellas con escáner incorporado. Todas imprimen en blanco y negro y una de ellas a color. 2 se ubican en las salas de profesores, una en cada localidad, y la última de ellas en la dirección del centro.

  - Altavoces bluetooth: en cada localidad hay un altavoz que se puede conectar vía *Bluetooth* a los diversos dispositivos digitales. Uno de ellos pertenece al AMPA del centro, aunque nos permiten usarlo para actividades del aula.

  - Smarphones: El colegio cuenta con un Smartphone facilitado por la Junta de Castilla y León. Este se encuentra asociado a una línea telefónica y está dotado con acceso a datos. Asimismo, recibe las llamadas realizadas a los números fijos del centro educativo. Se utiliza principalmente para la

comunicación con las familias del centro. Se encuentra vinculado al número de teléfono 620168570.

En relación con las posibles carencias de recursos tecnológicos en algunos hogares, no se ha hecho un diagnóstico de la brecha digital presente en el centro ni las medidas a seguir en tal caso. A su vez, no se han encontrado documentos de registro de incidencias, de renovación de equipos, de fallos técnicos dados en los últimos años, memorias de centro con referencias a ello, etc.

Se han detectado ciertos aspectos en los que es posible mejorar e innovar. Se detallan a continuación un conjunto de propuestas alcanzables, observables y medibles.

PROPUESTA 1: realización de un inventario completo de los dispositivos tecnológicos.	
Medida	Completar el inventario de dispositivos de centro con los nuevos dispositivos recibidos.
Estrategias de desarrollo	Documento en OneDrive.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer año y cada vez que se reciban nuevos dispositivos.

PROPUESTA 2: reciclaje del material obsoleto.	
Medida	Almacenar y reunir el material obsoleto y que ya no funciona.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Estrategias de desarrollo	Organización del material obsoleto y espera de órdenes para retirarlo.
Responsable	Claustro.
Temporalización	Primer año y de forma periódica.

PROPUESTA 3: elaboración de una propuesta ante una posible brecha digital.	
Medida	Elaborar una propuesta con pautas claras sobre las actuaciones a llevar a cabo ante la posible brecha digital en las familias.
Estrategias de desarrollo	Documento en OneDrive y copias en cada localidad.
Responsable	Comisión TIC y claustro.
Temporalización	Segundo año.

PROPUESTA 4: elaboración de una plantilla para registrar incidencias.	
Medida	Crear una plantilla para registrar incidencias que se puedan dar en los dispositivos digitales del centro con el fin de que sean recopiladas y almacenadas.
Estrategias de desarrollo	Documento en OneDrive.
Responsable	Comisión TIC y claustro.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Temporalización	Primer año.

3.8. Seguridad y confianza digital

Uno de los ejes vertebradores del Plan Digital CoDiCe TIC es la seguridad digital. Se debe promover que todos los miembros de la comunidad educativa utilicen las herramientas tecnológicas de una forma segura. Así, desde el centro educativo nos guiamos de la normativa vigente en relación con la protección de datos y de las pautas dadas por organismos como el instituto nacional de ciberseguridad (Incibe) o la agencia española para la protección de datos entre otros (Anexo IV)

En el CRA Eria-Jamuz se tiene especial cuidado con el almacenamiento y difusión de datos personales del alumnado. La responsabilidad de estos decae en el equipo directivo. Se considera primordial almacenar todos los datos en los medios corporativos que ofrece la Junta de Educación de Castilla y León. Así, la información personal del alumnado, informes, calificaciones, etc. se encuentran en OneDrive, aunque se han detectado copias de seguridad del curso 2017/18 en Google Drive. Estos se están reubicando en el medio oficial mencionado. Igualmente, las fotos y vídeos de las actividades complementarias del centro se alojan en una carpeta de OneDrive que es compartida con las familias. No obstante, en ocasiones puntuales, las tutoras de cada grupo envían vía Teams (por su canal) fotos en las que aparecen sus alumnos.

Respecto a la difusión de fotos y vídeos por canales abiertos, pese a tener un consentimiento firmado de la gran mayoría de las familias, se ha preferido evitarlo en la medida de lo posible. De esta forma, en la página web no se incluyen dichos elementos multimedia y en redes sociales predominan las producciones de los alumnos, decoración de centro, etc. Sin embargo, en Twitter hay alojadas multitud de fotos en las que aparecen alumnos que ya no se encuentran matriculados en el centro o que están finalizando sus estudios en el centro.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Debido al especial cuidado que se tiene a nivel de centro con la difusión de fotografías y vídeos se ha prohibido a las familias la grabación y toma de fotografías en los eventos realizados desde el centro. A su vez, se prohíbe al alumnado la posesión y utilización dentro del centro de cualquier aparato que pueda tomar fotos, realizar videos o grabaciones de sonido sin tener previa autorización del equipo directivo. Entre los mismos se destacan los smartphones, smartwatches y similares.

Una de las medidas que se podrían implementar para aumentar la concienciación por la seguridad y confianza digital serían actuaciones de formación, juegos educativos que traten sobre ello, etc.

Se han detectado ciertos aspectos en los que es posible mejorar e innovar. Se detallan a continuación un conjunto de propuestas alcanzables, observables y medibles.

PROPUESTA 1: concreción de normas de uso en el RRI.	
Medida	Incorporar en el RRI normas concretas relacionadas con la seguridad y la confianza digital.
Estrategias de desarrollo	RRI.
Responsable	Comisión TIC, equipo directivo y claustro.
Temporalización	Primer y segundo año.

PROPUESTA 2: Iniciación en seguridad digital.	
Medida	Informar y formar a maestros, familias y alumnos sobre seguridad y confianza digital.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Estrategias de desarrollo	Creación de medidas comunes de centro para aumentar la seguridad digital, charlas formativas para docentes y familias, pautas para el alumnado.
Responsable	Comisión TIC, claustro, CFIE y responsables de formación de la Dirección Provincial.
Temporalización	Segundo y tercer año.

PROPUESTA 3: implementación de las normas de uso en la actividad normal de aula.	
Medida	Consensuar las normas de uso en materia de seguridad y confianza digital y crear infografías para recordar estas posteriores a la formación del alumnado.
Estrategias de desarrollo	Debate de las normas y creación de grupos de trabajo en los últimos cursos de educación primaria.
Responsable	Comisión TIC, tutores y alumnos.
Temporalización	Tercer y cuarto año.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Como se ha mencionado en la introducción, este Plan Digital CoDiCe TIC presenta una viabilidad de cuatro años. Sin embargo, debido a la constante evolución de las

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

tecnologías este documento puede estar sujeto a modificaciones. De esta forma, se establece un conjunto de herramientas de evaluación sobre el seguimiento y diagnóstico. Estas se completarán al finalizar el curso escolar y son las siguientes:

- Cuestionario en Forms para alumnos con el objetivo de observar su conocimiento sobre seguridad digital, el grado de adquisición de otras competencias a través del uso de las TICA y de la propia competencia digital. Se puede consultar en el siguiente enlace: https://forms.office.com/e/FdyT66Tii5 .Ha sido diseñado por la figura de coordinador TICA y es completado por el alumnado en horario escolar.

- Reuniones con los docentes preguntando sobre la infraestructura del centro, equipamiento y la formación en TICA (a partir del segundo año de implementación del plan). Se abordarán los siguientes aspectos valorándose del 1 al 10 cada uno de ellos:

  - Infraestructura del centro respecto a ordenadores por aula.
  - Infraestructura del centro respecto a ordenadores para el alumnado.
  - Infraestructura en relación con los avances en el aula de informática.
  - Infraestructura del centro en relación con pizarras digitales.
  - Infraestructura del centro respecto a altavoces, impresoras y fotocopiadoras.
  - Infraestructura del centro respecto a la red wifi y de cable.
  - Cambios respectos a pasados cursos escolares y posibles mejoras.

- Memoria final de centro con registro de opiniones y aspectos a mejorar en el plan para el siguiente curso. Su recogida y puesta en común será llevada a cabo por la comisión TICA en sesión de claustro quedando registrado por el equipo directivo y aprobado por el mismo y el consejo escolar.

- Autoevaluación SELFIE.

- Rúbrica de criterios para valorar la competencia digital del alumnado. Será realizado por todos los tutores para cada uno de sus alumnos.

Por otra parte, se marcará el grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica) y de las propuestas de mejora e innovación. La comisión TICA tendrá que seleccionar un valor entre 1 y 4 en función del grado de consecución (1- bajo grado de consecución, 4- total grado de consecución). Se pretende que en cada curso escolar la puntuación total sea mayor. Será realizado por la Comisión TICA en sesión de claustro quedando registrado por el equipo directivo en acta.

Si se considera necesario modificar algún aspecto del presente Plan TICA para cumplir los citados objetivos se procederá a revisar el mismo y a realizar los cambios oportunos.

4.2. Evaluación del Plan.

Al finalizar el cuarto curso se marcará el grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica) y de las propuestas de mejora e innovación. La comisión TICA tendrá que seleccionar un valor entre 1 y 4 en función del grado de consecución (1- bajo grado de consecución, 4- total grado de consecución). Igualmente, se evaluará el desarrollo de la competencia digital del alumnado observando los avances generales en los

cuatro cursos. Los análisis de dichos resultados obtenidos tras la implementación del plan se recogerán en un documento creado para tal fin.

Por otro lado, se buscará evaluar el grado de satisfacción del desarrollo del plan y la valoración de la difusión y dinamización realizada. El primer aspecto se abordará mediante una encuesta anónima a padres y alumnos mientras que con los docentes se conocerá mediante conversaciones y opiniones mostradas. Este se encuentra en el siguiente enlace: https://forms.office.com/e/k4Qv4A9YKS . Respecto a la difusión y dinamización del plan, al finalizar el plan se contabilizará el número de visitas realizadas al plan y se elaborará el porcentaje anual (se puede consultar en OneDrive).

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Entre las propuestas de mejora desarrolladas, varias de ellas se consideran prioritarias para el correcto funcionamiento del centro en relación con las TICA. Por un lado, se destaca la inmediata actualización de documentos de centro. Las modificaciones en torno a la legislación educativa y los continuos cambios en el cuerpo docente del centro han derivado en un desfase importante en los documentos institucionales que debe ser suplido. Asimismo, es de gran importancia incorporar estrategias para acabar con la brecha digital, crear documentos actualizados del inventario del centro e insistir en la instalación y puesta en marcha de los nuevos dispositivos digitales que se han recibido en el centro educativo.

Por otro lado, sería conveniente organizar cuanto antes la sala de informática y la retirada de los dispositivos obsoletos, así como la creación de horarios para empezar a emplear los miniportátiles con los educandos del primer ciclo de educación primaria y parte del segundo ciclo.

A través del informe de seguimiento del plan y las propuestas de mejora prioritarias, la comisión TICA del centro elevará al resto de la comunidad educativa las propuestas y medidas que se pueden llevar a cabo para mejorar el plan y la posible

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

conveniencia o no de presentarse en la siguiente convocatoria para mejorar el nivel de certificación.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Anexo I: Fiction Express

Anexo II: OneDrive

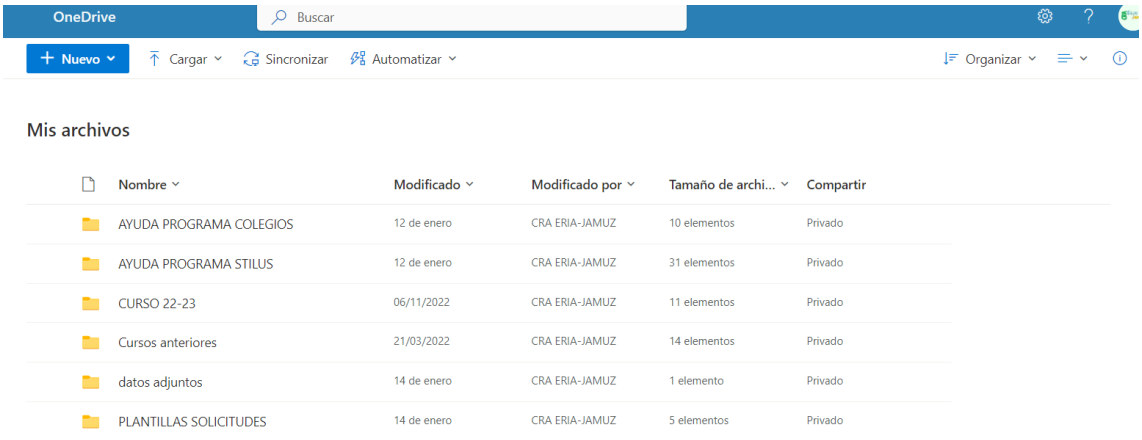

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Anexo III:

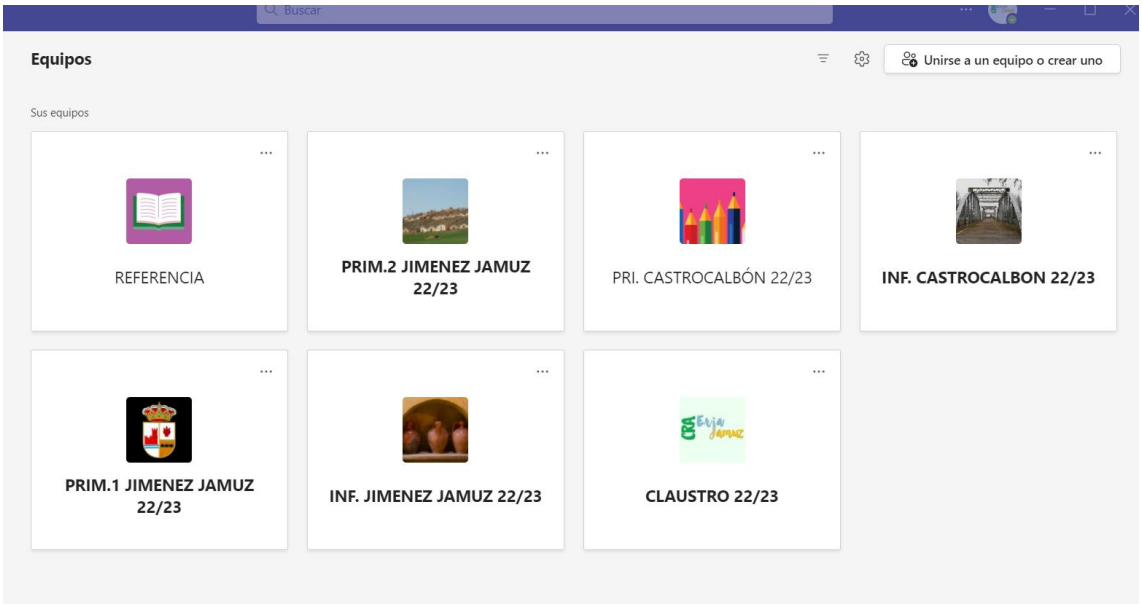

Anexo IV:

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

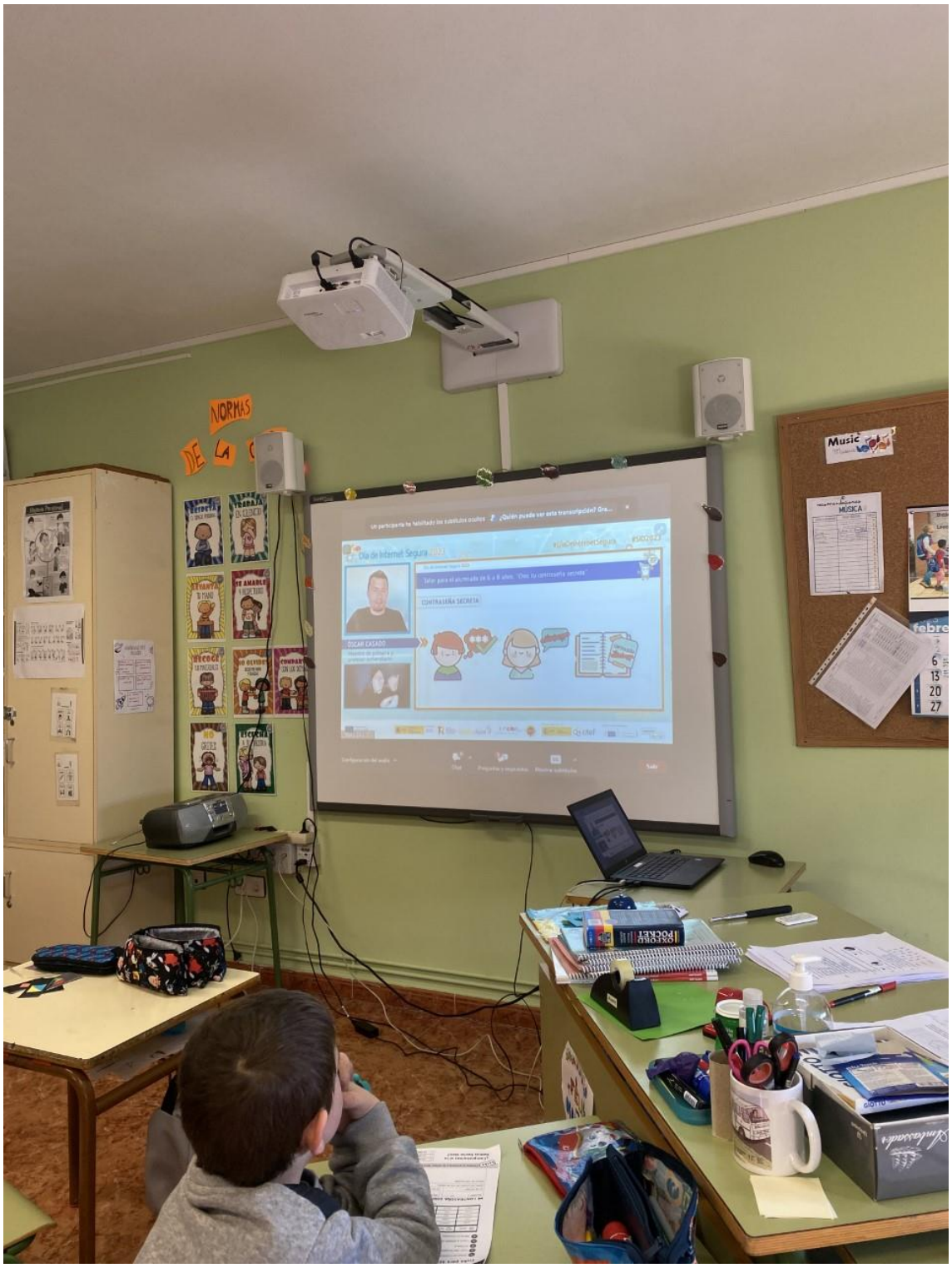

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU